

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 16 de Marzo de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 699

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
1,50	4,50	9	18
2	5	10	20
4	10	20	40

En Granada, pesetas. En el resto de España, En el Extranjero.

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	1	0,50	0,25	0,10
En las planas	1	0,50	0,25	0,10
la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna,	100	50	20	10
" " " dos " "	100	50	20	10
" " " tres " "	200	100	30	10

ALMERIA-GRANADA

Preocupase desde hace algún tiempo el Ayuntamiento de Almería, de la organización de los festejos que allí han de celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Buena prueba de la actividad e iniciativas de aquella Corporación, es la nota de los acuerdos que ha adoptado, proyectando la celebración de dos corridas de toros, para que hasta el 15 de Abril próximo, puedan quienes lo deseen, presentar proposiciones para este necesario número del programa; invitando a Sociedades, Centros y particulares a que instalen pabellones, ofreciendo el Ayuntamiento construir uno y abriendo al efecto un concurso entre artistas almerienses; gestionando la contratación de una banda de música; anunciando un concurso de Tarjetas Postales entre los poetas y pintores españoles, otorgándose los premios por un jurado; ofreciendo premios para los carruajes mejor adornados en la batalla de serpentina y confettis; otorgando premios a los niños de las escuelas públicas; proyectando vistosas iluminaciones, bailes, verbenas, fuegos y regatas, y preparando, en fin, la famosa procesión de la Virgen del Mar.

Vemos aquí con simpatía estas iniciativas y nos embarga el deseo de contribuir con nuestra presencia a los regocijos de Almería en sus días de gala.

Natural es esta reciprocidad, pues bien nos demuestran los almerienses, concurriendo en gran número a nuestras fiestas del Corpus, cuán firmes son los lazos de afecto que los unen con nosotros.

Que esta unión sea una alianza indestructible, a fin de ampararse mutuamente en la adversidad, y obtener los frutos que ha de producir el labor honrado de ambos pueblos.

Reparaciones y denuncias

Como resultado de algunos acuerdos adoptados recientemente por el Ayuntamiento, para procurar trabajo a los obreros, han sido requeridos más de 400 propietarios para que hagan reparaciones en sus respectivos edificios.

Reférense la mayor parte a fachadas, huecos, canales, tapias, etc., creyéndose que de este modo tendrán pronto ocupación albañiles, carpinteros y pintores.

En el Negociado municipal de Ornató, hay despachados ya por el arquitecto más de 60 expedientes de casas ruinosas.

De los informes se dará cuenta a los propietarios, quienes, si no están conformes, presentarán informe de otro arquitecto, y en este caso se nombrará un perito tercero, para acordar a su informe la resolución definitiva.

El Presidente de la Comisión de Ornató, señor López Sáez, se promete buen resultado de estos expedientes en favor de los obreros sin trabajo.

Lamentable equivocación

En el mes de Mayo del año último, decidieron marcharse a Orán en busca de trabajo, Antonio Sánchez Rodríguez, vecino de Fuente Vaqueros, Francisco Arco Calvo y Francisco Castillo Nieto, de Escóznar.

Proveyéronse de la documentación necesaria, quedándose Antonio Sánchez con la perteneciente a Arco.

Llegó el día de la partida y Sánchez, cediendo a reiteradas instancias de su familia, desistió de emprender el viaje, entregando entonces a Arco la documentación, sin ver antes si era la de su pertenencia.

Marcháronse a Almería Arco Calvo y Castillo Nieto, y enterados de que en Orán escaseaba el trabajo, acordaron dirigirse a Barcelona.

Cuando Arco intentó utilizar los documentos para adquirir el billete de embarque, observó que tenía en su poder los de Antonio Sánchez.

En la creencia de que no tendría malas consecuencias que los hiciese suyos, no dudó Arco en adoptar el nombre y apellidos de Sánchez.

Abonaron el pasaje Castillo y Arco, embarcando con rumbo a Barcelona, en donde estuvieron siete días sin encontrar ocupación, agotándose los recursos que llevaban.

Enterados de que en Palma de Mallorca había trabajo, aprovecharon la ocasión de que un buque se dirigiera a dicho punto, y sin ser vistos, subieron a bordo, escondiéndose en el castillo de proa.

El barco zarpó, y ya en alta mar, Arco y Castillo abandonaron el escondite, presentándose sobre cubierta.

El pasaje se componía en su mayor parte de catalanes, extrañando al personal del barco que los individuos expresados llevasen sombreros de ala ancha.

Exigieronles la presentación del billete y como no la tenían, quedaron detenidos hasta llegar a Palma de Mallorca, en donde fueron entregados al comandante de Marina.

Se incoó sumario en contra de Arco y Castillo, los cuales estuvieron encerrados diez días.

Al decretarse la libertad de los mismos, acudieron al Alcalde de Palma, quien compadecido de la situación de los obreros, consiguió pasaje gratis, volviendo a Barcelona.

En Breda y Párpignan, trabajaron durante tres meses, regresando a Escóznar.

Como Arco utilizó el nombre de Antonio Sánchez, el comandante de Marina ha reclamado a éste.

La guardia civil del puesto de Fuente Vaqueros ha detenido a Sánchez, ingresándolo en el arresto municipal de esta ciudad, para ser conducido a Palma.

Enterado Francisco Arco de la detención de Sánchez, compareció ayer en el Gobierno civil, relatando lo ocurrido ante el Secretario, Sr. Blin.

—Yo no quiero que se le irroguen perjuicios—decía Arco—al pobre Sánchez; si algo hay que pagar, aquí estoy yo, que soy el responsable.

El Sr. Blin ordenó al inspector de policía Sr. Ceballos que instruyese el atestado correspondiente, consignando las manifestaciones de Arco.

Las diligencias serán enviadas al comandante de Marina, a fin de que resuelva, y mientras tanto continuará Sánchez detenido.

SERVICIOS PROVINCIALES

Espérase que en los primeros días de la semana próxima, ingresen en las arcas provinciales, 6.000 pesetas, el Ayuntamiento de Granada, 10.000, el de Guadix, otras 10.000 el de Baza, 5.000 el de Huescar, 3.000 el de Alhama, 8.000 el de Motril, 4.800 el de Montefrío y 3.000 el de Illora.

Con estas cantidades se abonará el importe de los suministros de viveres hechos a los establecimientos benéficos durante el mes de Febrero y se beneficiarán las demás atenciones de dicho mes, ingresándose 5.000 pesetas en la Hacienda pública.

Se han iniciado los oportunos expedientes de agrimiento contra los Ayuntamientos que no han ingresado la cuota correspondiente al primer trimestre del año actual.

—Ayer libró el Ordenador de pagos de la Diputación a los abastecedores de viveres, a los establecimientos benéficos, los suministros durante el mes de Enero último.

—La Comisión provincial y el Comisario de guerra de esta plaza, han acordado que el precio medio a que deben abonarse a los Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, los suministros hechos a individuos del ejército y Guardia civil durante el mes de Febrero, sea el siguiente:

Ración de pan, 0,25 pesetas; idem de cebada, 1,15; idem de paja 0,54; quintal métrico de carbón, 12,66; idem de leña, 3,29; litro de aceite de oliva, 1,00.

DOS HERIDOS

En la casa núm. 5 de la calle Honda del Realejo, se encontraban anoche Fernando Castro Gallardo, de doce años de edad, y Juan Bravo Palacios, de veinte.

Este último bromeo con un amigo, burlándose del pelado que le habían hecho.

Sostuvo Castro que su pelado era elegante, negándolo Bravo.

La discusión se agrió en tales términos, que después de insultarse los dos jóvenes, vinieron a las manos abofeteándose.

Bravo Palacios, primero con un rotén y después con una faja, arremetió contra Castro, ocasionándole una herida en el pabellón de la oreja izquierda, y contusiones en la región parietal derecha y en la región mastoidea izquierda.

El lesionado fué curado en la casa de Socorro.

El guardia municipal núm. 8 detuvo a Bravo.

José Palomares Córdoba, Antonio Martínez Ruiz, el conocido por «Juan el Sombrillero» y otros individuos estuvieron ayer en los ventorrillos de las afueras, consumiendo vino.

A las diez de la noche decidieron retirarse a sus respectivos domicilios, entablándose una disputa entre Palomares y «Juan el Sombrillero».

Al llegar al callejón de la Merced, en término Ruiz para evitar que hubiese reyerta, no consiguiendo su propósito.

Palomares y el «Sombrillero» se acometieron y al interponerse Martínez, el primero golpeó en la cabeza con una piedra, hiridiéndolo.

El vigilante nocturno número 50 condujo al lesionado al Hospital de San Juan de Dios, en donde fué curado.

Palomares se dio a la fuga, siendo capturado por el alcalde de barrio don Juan Evangelista. Ingresó aquél en el arresto.

Ayuntamiento

Asuntos militares

El Gobernador militar interesa que se inquiera el domicilio de Miguel Viedma Megías e Isabel Moral Caballero; y el nombre y domicilio de la viuda del soldado que fué del batallón número 1 de la Habana, José Martín Sánchez.

—El Alcalde de Ubella, pide la partida de defunción de José María Moya, del reemplazo de 1903.

—El Juez instructor del batallón de Ingenieros de Sevilla, pide el certificado de pobreza, de los padres del mozo Marcelino Quesada Carretero.

—El regimiento de infantería de Almansa, en Tarragona, pide que se in-

terese de Ana Moleón Varela, el envío de varios documentos, a fin de poder remitirle un resguardo nominativo.

Comisión

Esta tarde celebrará sesión la Comisión de Cementerios.

Expropiación

El Colegio Notarial, ha designado a D. Nicolás María López Marín, para que extienda la escritura de expropiación de la casa núm. 79, calle de San Juan de Dios.

Recurso de alzada

La Reformadora Granadina, ha remitido un recurso de alzada, interpuesto por D. Ramón Guardiola Medina, a fin de que informe el arquitecto.

Éxito periodístico

Alejándonos de falsos pudores, por la parte que a nuestro diario correspondía, seríamos injustos si no tributásemos el aplauso que merece a nuestro estimado compañero y corresponsal en la Corte, D. Gerardo Sánchez Ortiz, por el éxito indiscutible de la información que por telegramo nos trasmite.

Hace diez meses, en nuestro número correspondiente al día 27 de Mayo, publicamos el telegrama siguiente de nuestro citado compañero:

La boda del Rey.—Nueva candidatura.—Secretos de un diplomático.

Madrid 26.—Un diplomático muy caracterizado, a quien se reconoce la posesión de las más secretas combinaciones fraguadas en las cancillerías, dejó traslucir hoy, en una conversación de carácter íntimo, que la boda del Rey D. Alfonso XIII, está definitivamente concertada con una joven Princesa, a la cual no se ha referido nadie en ninguna de las ocasiones en que ha sido tema obligado de los comentarios, el futuro enlace del Monarca español.

Según los informes del diplomático aludido, la futura Reina de España será una hermosa joven que hoy cuenta de quince a dieciséis años, hija del Príncipe de Battenberg y de la Princesa Beatriz, y sobrina carnal, por tanto, del Rey Eduardo VII de Inglaterra.

Los hechos, como todos saben, han confirmado las noticias de nuestro corresponsal, ya que la mano de la Princesa Victoria Eugenia, hija de los Príncipes de Battenberg, fué solicitada oficialmente, hace pocos días, para el Rey D. Alfonso XIII, y en las sesiones que las Cortes celebraron anteaer, aprobáronse las capitulaciones matrimoniales.

Fué, por tanto, el NOTICIERO GRANADINO, el primer periódico, no solo de la localidad, sino de toda España, que adelantó la noticia indicando a la Princesa que compartiría con Don Alfonso XIII, el Trono de España.

Esto constituye un éxito periodístico, que aún cuando se refleje en el NOTICIERO GRANADINO, pertenece en absoluto a nuestro corresponsal.

Reciba éste nuestra felicitación más cariñosa, aunque no necesite de estímulos para cumplir con todo acierto los deberes que tiene contraídos con nuestro diario.

LOS CAMINOS VECINALES

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión provincial, en su sesión de anteaer, el Vicepresidente de la misma, señor Fernández Jiménez, ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Fomento:

«Por acuerdo Corporación que presido, ruego a V. E. se sirva acceder a la instancia elevada a ese Ministerio en suplica de que contrate con esta Diputación la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, único medio de hacer frente a la pavorosa crisis que atraviesa la provincia.

El crédito votado por las Cortes facilita a V. E. el acceder a tan justa petición.»

EL PRESIDENTE QUINTANA

Con motivo de hallarse entre nosotros desde hace una corta temporada, don Angel D. Martín, propietario y director del periódico Argentino «El Demócrata», que se publica en San Luis, uno de nuestros redactores lo visitó ayer y le pidió en nombre del NOTICIERO alguna información relativa al Presidente Quintana, y sus impresiones referentes a aquella nación.

Accedió con suma amabilidad, dando los siguientes curiosos datos, que transcribimos a nuestros lectores.

«Un telegrama que acabo de recibir, me comunica que mañana serán llevados a la última morada los restos del que en vida fué Manuel Quintana, Presidente de la República Argentina. Y esto trae a mi memoria, lo que tanto luché en «El Demócrata», diario de mi propiedad y que ve la luz pública en San Luis.

«Con la desaparición del Dr. Quintana viene la revolución? Creo que sí, y tengo mis fundamentos para ello.

«El doctor Quintana, candidato eterno y soñado, subió al poder sin hombres y sin partido; subió sólo palan-

queado por la mano del general Roca, que lo impulsó a la célebre *Concepción*, compuesta por hombres que solo en mi patria sabemos cómo se hacen *notables*, pero con un Vice más roquista que el mismo Roca. Todos sabemos la manera de gobernar que tuvo el doctor Quintana, y sabemos que su ceguera por ser Presidente le llevó hasta el extremo de resistir imposiciones y candidatos, dos *estados de sitio* que le han absorbido la mayor parte del tiempo, y un papel para «ante sus conciudadanos, imposible de descifrar; todo, en un año que llevaba de Presidente.

Cuanto hemos luchado y dicho que la candidatura del doctor Quintana era obra del general Roca, tenemos ahora la confirmación.

Es verdad que Roca se marchó a Francia; buscaba un descanso y un olvido mal fundado, pero dejó sus instrucciones a Vedia, Olmos, Córdoba, Iturraspe y tantos otros tenientes, cuya preocupación constante es vivir con las orgías que proporciona el oficialismo.

La revolución del doctor Quintana, si revolución podemos llamarla; esos pundonorosos militares que sufren con altivez su prisión en Huaska y las persecuciones de que son objeto algunos ciudadanos ilustres, tienen su origen en el roquismo, y la revolución que hoy se cierne, la provoca el roquismo también.

Muerto el doctor Quintana, sube a la presidencia el doctor Aleorta; varios ministros como Castillo, Martín, Larrea y otros, renunciarán; y no creo, ni es dable que Mitre, Usaondo, Lobos, Drago, Uriburu, con su reciente republicanismo, ni el Doctor Irigoyen, con sus radicales, consientan la vuelta de esa lepra del país.

Si en el mes de Febrero se levantó media República, hoy se levantará entera, para luchar con un estado de cosas por demás intolerable.

La República no podrá olvidar al coronel Roca, sin un peso la mayor parte de los días, al lado del general Roca, millonario y única persona que dispone de poderes e influencia.

No quiero molestar más su atención, señor Director, ni mi falta de salud me permite ser más extenso. Quiero solo anunciar la revolución que preveo y que no hay quien la contenga; una revolución que no dejará fiera con cabeza. Los que recordamos el año 90, nos damos cuenta exacta de la situación. Baste decir que fué una revolución que dió en tierra con el Presidente, que hizo subir el oro a 400 y obligó al Banco de la Nación a presentarse en solvencia.

La República del 90, será la República del 1906.

A. D. Martín.

ESCANDALERAS

Los vecinos de las calles de Salamanca y San Sebastián, se quejan de los escándalos que por las noches promueve, en dichas vías, un grupo de muchachos que bofeitan, arrojan piedras a los transeúntes y blasfeman, sin que sus padres ni los agentes de la autoridad lo impidan.

Censuran la pasividad de los encargados de evitar que se moleste a los transeúntes, a los comerciantes establecidos en las citadas calles y a los inquilinos de las casas.

Extrañan que la guardia municipal no prohiba tales desmanes, porque las calles de Salamanca y San Sebastián, están próximas a la Plaza del Carmen.

Llamamos la atención del celoso Jefe de dicha guardia, Sr. Linares, para que ordene se prohiban las faltas referidas.

POLÍTICA

Confírmase la noticia que publicamos días pasados, relativa a que la dimisión de la Presidencia de la Diputación provincial que hace don Juan Rubio Pérez, obra todavía en poder del ex-Diputado por la circunscripción don Manuel Rodríguez Acosta, el cual parece no la entregará al Gobernador civil, hasta que se acuerde en definitiva quien haya de ocupar dicho cargo, por desear que se designe persona de su agrado.

Dícese que el señor Rodríguez Acosta encuentra aceptable la candidatura de don Miguel Aguilera Moreno, que nadie combatirá.

Entienden casi todos los Diputados provinciales residentes en Granada, que debe convocarse a asamblea extraordinaria para la elección de Presidente.

Cítanse los nombres de don Miguel Fernández Jiménez, don Luis Rico y don Francisco Echevarría Moreno, para el cargo de Vicepresidente de la expresada Corporación.

Asegurábase anoche en un círculo, que el Sr. Marqués de Portago, ha indicado al Sr. Jiménez de la Serna, que éste y los diputados conservadores, acuerden a quien se ha de confiar el cargo aludido.

Sostenían algunos que ya han circulado cartas llamando a los Diputados ausentes, para que asistan a la reunión que se ha de celebrar con dicho objeto.

Sabemos que D. Ramón Fernández

Mir, ha recibido una carta de elementos valiosos de Antequera, rogándole que presente su candidatura a Diputado a Cortes por aquel distrito, para lo cual le ofrecen decidido apoyo.

Dícese que el Sr. Fernández Mir ha contestado agradecido la distinción de que ha sido objeto, fundándose en que los lazos de amistad que le unen con D. Francisco Javier Bore y Romero, le impiden aceptar tal honor.

Ha recibido también cartas de prestigiosos elementos de Antequera el digno Secretario de Gobierno de esta Audiencia, D. Eugenio J. Vida, ofreciéndole entusiasta apoyo si consiente en que presenten su candidatura.

Los republicanos de dicha ciudad prestarían gustosos su concurso al señor Vida, votándole con carácter de independiente.

Ha manifestado este señor a sus amigos, que no ha pensado nunca en ocupar puestos políticos; pero que en vista del ofrecimiento que se le hace, pensará detenidamente el asunto.

Es casi seguro que el Sr. Vida decidirá no presentar su candidatura.

El Sr. Bore y Romero (D. Javier) continuará representando el distrito de Huescar, si se acepta la candidatura de su hermano D. José por Antequera, con probabilidad de éxito.

En caso contrario luchará D. Francisco Javier por Antequera, solicitando el apoyo de los antiguos amigos de su difunto D. Francisco Romero Robledo, y el de otros elementos del susodicho distrito.

Hemos oído asegurar que el señor Bore se adherirá a la política de don Antonio Maura.

Atribuyóse ayer importancia política a una larga conferencia, que el señor Gobernador civil, celebró con el señor Presidente de la Audiencia, en el despacho de éste.

Café Imperial

Anoche, a las ocho, tuvo lugar la inauguración del «Café Imperial», establecido en los bajos de la casa número 17 de la Acera del Casino, asistiendo solo las personas que previamente fueron invitadas al acto.

La propietaria del Café D. Josefina Gutiérrez, viuda de Ortiz, que tiene confiados poderes a su hijo político, nuestro querido amigo D. Francisco Burgos Antelo, no ha omitido gasto alguno para montar el nuevo establecimiento a la altura de los mejores de España.

El techo y las paredes, decorados con estuco, dan al Café hermosa claridad. Las mesas de mármol, los divanes y sillas son de última novedad y el servicio finísimo.

En los techos han sido colocadas quince valiosas lunas, pendiente del techo tres magníficas arañas de bronce con nueve luces cada una.

Sobre el lujoso mostrador, que se desliza frente a la puerta de entrada, hay dos columnas, también de bronce, con diez luces.

La entrada constituye un precioso cancel de estilo moderno, colocado en forma que al abrirse las puertas que dan acceso al café, se cierra la de la calle, evitándose con ello las corrientes de aire.

Se dará en el «Imperial» esquisito café, the, chocolate y licores de las mejores marcas, al precio que en los demás establecimientos de esta ciudad.

La vaguila es de esquisito gusto; estando distribuidos convenientemente los camareros, que visten de esmoquin, para que el público sea servido con prontitud.

El «Café Imperial» resulta muy elegante; con todas las exigencias modernas.

Asistieron a la inauguración numerosas personas, entre las que vimos distinguidas damas.

Fueron los invitados obsequiados con verdadero derroche, recibiendo muchas felicitaciones el Sr. Burgos.

Las excelentes condiciones del local, el lujo con que ha sido instalado el Café y el sitio céntrico que ocupa, aseguran un buen negociopara la señora viuda de Ortiz.

Nosotros lo deseamos sinceramente.

Noticias Locales.

Ha fallecido en Almería, D. Francisco González Fernández, hermano del virtuoso Abad del Sacro Monte y del exdiputado provincial D. Manuel.

El finado gozaba en Granada de generales simpatías, por su caballerosidad y honradez.

Descanse en paz y reciba su consuelado familia el testimonio de nuestro pesar.

Hoy marchará a Loja, de donde pasará a su finca de Salinas, el teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Manuel Alva Romero.

El día 26 del actual se pondrá a la venta en todas las librerías de España la nueva obra de D. Benito Pérez Galdós, titulada «La vuelta al mundo en la Numanzia», tomo XXXVIII de sus «Episodios Nacionales» y VIII de la cuarta serie.

Se encuentra en esta ciudad nuestro amigo D. Manuel Becerra, apoderado de la importante casa comercial Manuel Ruiz Barreto.

El joven de 12 años de edad, Luis Roldán, iba ayer subido en una calesilla por el camino de Armilla, para llegar a la Cruz de Lagos fué despedido, cayendo al suelo.

Curósele en la Casa de Socorro de hemorragia por el oído izquierdo, suponiendo el médico de guardia que el golpe ocasionó al muchacho la fractura de la bóveda craneana.

Después, se le condujo en una calesilla a su domicilio.

Se dió conocimiento al juez de guardia.

También fueron curados en el mismo establecimiento, José Sánchez, de una herida en la región parietal izquierda y Francisco Terrón, de una herida en la cara palmar de la mano derecha.

Ambos se produjeron las heridas casuales.

Con motivo del fallecimiento de don Marcelino Ruiz Vega, ha quedado suelta la sociedad comercial, regulada colectiva, Ruiz Hermanos, de la que difunto formó parte.

Por escritura otorgada ante el notario D. Juan Martín de Rosales Sánchez ha quedado constituida otra nueva sociedad social de Ruiz Hermanos.

Fija ésta su domicilio único en la casa que hace años tiene establecida en la ciudad de Málaga, calle de Granada, números 22 y 24.

Forman la nueva sociedad D. Luciano y D. José Ruiz Vega.

Por la Asociación Granadina de Caridad, fueron ayer repartidas entre pobres 900 comidas y 11 y medio kilos de pan.

Ayer, en el tren expreso llegó a esta ciudad, el Senador vitalicio Sr. Conde de Agrela.

Se encuentra en Granada el exalcalde de Motril, D. Ricardo Molina.

Hemos tenido el gusto de visitar un nuevo establecimiento de sombreros que está sobre abrir al público nuestro amigo D. Salvador Prats, en la calle de Mesones núm. 35.

El Gobernador civil envió ayer al Ministro de la Gobernación, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Motril y Almuñécar, en solicitud de que se les otorguen cantidades para socorrer a los necesitados.

En vista de la R. O. fecha 5 del corriente que dispone, se recuerden los Ayuntamientos los tratados de Paz y Amistad celebrados entre España y la República Argentina, relativos al servicio militar, por los que se halla exento de prestarlo en España a los ciudadanos Argentinos que al no utilizar otro medio de prueba, justen que su calidad de tales en los certificados expedidos por la Legación Consular de dicha República, en que se haga constar su inscripción en la matrícula de nacionales correspondiente; el Consulado Argentino en Granada, invita a los ciudadanos de dicho país residentes en la provincia a inscribirse en el registro, para no gorsarse en todo tiempo a los beneficios de la citada disposición.

Ayer se hospedaron en los hoteles esta capital los siguientes viajeros:

Hotel Comercio.—D. Alfredo L. Goyva, doña Ana Ruiz Quiroz y don Angel Diaz y familia.

Fonda Granadina.—Don Rafael Gutiérrez, don Alfredo Rostra y don Vicente Castaño y señora.

Hotel Navio.—D. Rafael García Salvador Conrado, don Felipe Gómez don Ramón Montoya, don Enrique B. B. don José Olaves, don Antonio B. B. don Emilio Peralta, don Alfredo Cabello y don Francisco Castaño.

Hotel Victoria.—Don Antonio B. B. don Juan Jiménez, don Basilio Lampegui, don Fernando Morera y don E. Abadía.

Estando ayer de servicio

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 15 de Marzo de 1906

Juicios de residencia

Madrid 15.—Abierta la sesión que hoy jueves celebra el Senado, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, declara que atendiendo a los deseos de los Generales del Ejército que desempeñaron mandos en las posesiones españolas de Ultramar, durante las últimas guerras coloniales, el Gobierno ha acordado abrir juicios de residencia, en los cuales podrá examinarse la conducta de todos, incluso de los funcionarios que estuvieron a las órdenes de los Gobernadores de dichas posesiones.

Agrega que en los citados juicios sólo se tratará de lo que respecta a gestiones administrativas, puesto que en las de carácter militar sólo corresponde que conozcan los Consejos de guerra.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosa, expone que el año 1860 fueron suprimidos los juicios de residencia.

Orden del día

Se entra en el orden del día, poniéndose a debate la contestación del Senado al Mensaje del Gobierno participando el proyectado enlace matrimonial del Rey D. Alfonso XIII con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

El Sr. Arana protesta contra dicho enlace, si supone una alianza entre Inglaterra y España.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, dice que las alianzas concierne con independencia de los enlaces matrimoniales de los Reyes.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosa, contesta al Sr. Arana, en nombre de la Comisión que ha redactado la contestación aludida.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, encomia el trabajo de la citada Comisión.

Apruébase la respuesta al antedicho Mensaje, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 15 de Marzo de 1906

Las elecciones municipales de Granada

Madrid 15.—Abierta la sesión que hoy jueves celebra el Congreso, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Ministro de Fomento, Sr. Gasset, de uniforme, lee desde la tribuna varios proyectos sobre construcción y reparación de carreteras.

Seguidamente, algunos Diputados formulan ruegos y preguntas sin interés.

El Sr. García Alix, pregunta si se ha resuelto el expediente relativo a las últimas elecciones municipales que se verificaron en Granada.

Dice que motiva su pregunta, la circunstancia de que mañana termine el plazo dentro del cual debe adoptarse la resolución que proceda.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, manifiesta que el citado expediente no se ha resuelto aún, y que el plazo aludido por el Sr. García Alix no cumple hasta el sábado próximo.

El Sr. García Alix replica diciendo que le producen gran extrañeza las manifestaciones del Ministro de la Gobernación, dado el historial que tienen las susodichas elecciones municipales de Granada.

Alude a los atropellos que se cometieron al efectuarse las elecciones mencionadas, y a las protestas que se presentaron contra las mismas; añade que el día dos del mes corriente dictó una Real Orden el Ministro de la Gobernación, anulando las repetidas elecciones, y dice:

—Como yo estoy interesado en el asunto, hablé sobre éste con el señor Conde de Romanones, quien hubo de participarme en un documento particular que ya estaba aquel resuelto. Ese documento lo envié

a Granada, y llegó a aquella ciudad el mismo día que la Real Orden de referencia. ¿Como resulta ahora que todavía está por resolver la cuestión de que me ocupo?

El Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, procura sincerarse, afirmando que ordenó la devolución de la Real Orden aludida, en vista de que se había cometido un error.

Termina anunciando que resolverá en justicia el expediente electoral de que se trata.

El Sr. García Alix:—Todo lo ocurrido, revela que el Sr. Conde de Romanones, como Ministro, tiene poca seriedad.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, dirigiéndose al Sr. García Alix:—Yodúndé siempre de la seriedad de Su Señoría.

El Presidente del Congreso:—En actos oficiales.

El Sr. García Alix:—Señor Presidente: el Ministro de la Gobernación acaba de inferirme una ofensa.

El Presidente del Congreso:—No la hubiese permitido la Presidencia.

El Sr. García Alix:—Considero bastantes para satisfacerme las palabras del Sr. Presidente; pero he de contestarle al Sr. Conde de Romanones, que yo, como Ministro, no dicté nunca una orden para mis subordinados, encargándoles después que me la devolviesen con sigilo.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones:—Inexacto.

Una interpelación

El Sr. Sanals explica una interpelación sobre aprovechamientos de aguas del río Francolí.

El Ministro de Fomento, Sr. Gasset, contestale.

Orden del día

Entra en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto de reforma de la ley del timbre.

El Sr. Villapadierna, defiende el voto particular presentado al dictamen sobre dicha reforma.

Y se levanta la sesión.

La política

Duelo entre Soriano y Primo de Rivera.—De talles.

Madrid 15.—Hoy se verificó el duelo concertado a espada francesa, entre el Diputado a Cortes don Rodrigo Soriano y el Teniente Coronel de Infantería D. Miguel Primo de Rivera.

En el primer encuentro, resultó herido en la mejilla el Sr. Primo de Rivera; en el segundo, también recibió éste otra herida, junto a la teta, y en el tercero, el Sr. Soriano, fué herido en la mano, cerca de un tendón.

Los médicos estimaron que debía terminarse el duelo, y así se acordó. Las heridas de ambos contendientes, son leves.

Soriano en en el Congreso.—Felicitaciones.—Los padrinos del duelo.

Madrid 15.—El Diputado a Cortes D. Rodrigo Soriano, fué esta tarde al Congreso, después de batirse con el Teniente Coronel señor Primo de Rivera.

El Sr. Soriano, que llevaba una mano vendada, recibió en la Cámara popular numerosas felicitaciones.

Han sido padrinos del Sr. Soriano, los Sres. Santillán y Cánovas; y del Sr. Primo de Rivera, los Oficiales Sres. Campomanes y Llano.

El Arzobispado de Sevilla.—Nombramientos eclesiásticos.

Madrid 15.—Ha sido nombrado Arzobispo de Sevilla, el actual Obispo de Jaén y Senador por la provincia eclesiástica de Granada, D. Salvador Castellote y Pinazo.

También han sido nombrados Obispo de Gerona, D. Francisco Pol.

Dean de la Catedral de Cádiz, D. Juan Galán.

Canónigo de la Catedral de Valencia, D. Vicente Font.

Canónigo, también, de la Catedral de Huesca, D. Higinio Lasala.

La Audiencia de Barcelona.

Madrid 12.—Hoy ha firmado el Rey el decreto elevando la categoría de la Audiencia de Barcelona, la cual queda equiparada a la de Madrid.

Los encargados de vigilar a Soriano y Primo de Rivera.

Madrid 15.—El Gobernador civil de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez, ha suspendido de empleo y sueldo por quince días, a dos agentes de policía, encargados de vigilar a los señores Soriano y Primo de Rivera, que hoy se batieron.

Consejo de Ministros.—Expectación.

Madrid 15.—Ya anochecido, los Ministros se han reunido en Consejo, bajo la presidencia del señor Moret.

Como no se esperaba la celebración de este Consejo, ha producido gran expectación la noticia de haberse congregado los Ministros.

La reunión de los romeristas.

Madrid 15.—La reunión que hoy debían haber celebrado los amigos del difunto exPresidente del Congreso Sr. Romero Robledo, para acordar el rumbo que se proponga seguir en la vida pública, la han aplazado hasta el sábado próximo, día en que regresará a esta Corte el Sr. Bergamín.

Rusiñol y Salmerón.—La reunión de los republicanos.

Madrid 15.—El Sr. Rusiñol, que proyecta marchar a Barcelona, despidióse hoy del Sr. Salmerón.

Ofrecióle éste, comunicarle el resultado de la reunión que el sábado próximo celebrarán las minorías parlamentarias republicanas.

En caso de que éstas acordaran su retraimiento de las Cortes, el Sr. Salmerón irá el lunes de la semana próxima a Barcelona, para comunicar el acuerdo a sus electores.

Indulto a un sentenciado en Granada.

Madrid 15.—Se ha concedido la gracia de indulto a Pedro Poyatos Medrano, sentenciado por la Audiencia de Granada.

La rendición de Santiago de Cuba.—Interpelación aplazada.

Madrid 15.—Ha sido aplazada hasta el martes de la semana próxima, la interpelación que el señor General Linare se propone explicar en el Senado, sobre la rendición de Santiago de Cuba.

Blasco Ibáñez.—Acta renunciada.

Madrid 15.—Ha renunciado su acta de Diputado a Cortes por Valencia, don Vicente Blasco Ibáñez.

El proyecto de Gaset sobre carreteras.

Madrid 15.—En el preámbulo del proyecto leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de Fomento, Sr. Gaset, justificase la necesidad de las carreteras que deben existir, y se determinan las que serán subvencionadas por el Estado, al convertirse en caminos vecinales.

Consejo en Palacio.

Madrid 15.—Mañana celebrarán Consejo los Ministros, en Palacio, bajo la presidencia del Rey don Alfonso XIII.

Los Reyes de Portugal

Almuerzo en el Ayuntamiento.—Los servidores municipales.—Los comensales.—Los brindis.

Madrid 15.—Hoy se dió en el Ayuntamiento de esta corte, el almuerzo preparado en honor del Rey de Portugal.

Los salones del palacio corristorral, hallábanse lujosamente adornados, con antiguos tapices, plantas y banderas españolas y portuguesas.

En el portal, formaron los veteranos, bomberos é inspectores de policía urbana, y en las escaleras los aguaciles, quienes lucían sus típicos trajes, y lacayos, con peluca y casaca.

Además de los Reyes D. Carlos y D. Alfonso XIII, asistieron al

almuerzo los Infantes D. Carlos y don Fernando; los Ministros de la Corona, excepto el Sr. Moret, que se excusó de concurrir fundándose en el estado de su salud; el Ministro de Negocios extranjeros de Portugal; los séquitos de ambos Monarcas; los Presidentes del Senado y del Congreso, señores López Domínguez y Canalejas; concejales del Ayuntamiento de Madrid y varias distinguidas personalidades.

El comedor ofrecía un golpe de vista sumamente agradable.

Habiase adernado con exquisito gusto.

Los dos Soberanos ocuparon las presidencias de la mesa.

El Alcalde, Sr. Vincenti, pronunció un elocuente brindis, para dar la bienvenida, en nombre del pueblo de Madrid, al Monarca lusitano.

Manifestó que los madrileños se honraban al agasajar a los Reyes de un pueblo hermano, y aludiendo a los triunfos de la raza latina, dijo que España y Portugal eran naciones dignas de figurar al lado de sus hermanas de allende la Península.

El Rey don Carlos contestó al brindis con otro muy cariñoso, mostrando su agradecimiento por las atenciones que en Madrid se le dispensaban.

En párrafos elocuentísimos, hizo votos por la prosperidad de España y la felicidad de la Real familia.

Al terminar el brindis, el Monarca luso y D. Alfonso XIII fueron vitoreados por los comensales.

El Rey de Portugal y el Sr. Vincenti, hablaron en castellano.

Una orquesta muy nutrida, ejecutó selectas composiciones mientras duró el almuerzo.

El regimiento de Castilla y el Rey de Portugal.

Madrid 15.—Telegrafían de Badajoz, que una compañía del regimiento Infantería de Castilla, que guarnece aquella plaza, y del cual es Coronel honorario el Rey don Carlos de Portugal, ha marchado a Valencia de Alcántara, con bandera y música, para tributar honores a dicho Soberano, al pasar éste por el citado punto con dirección a Lisboa.

En el Hotel de la Infanta Isabel.—Función teatral.

Madrid 15.—En el teatrillo del Hotel que habita en la calle de Quintana, de esta corte, la Infanta D.^a Isabel, organizóse hoy una función, en honor de los Reyes de Portugal.

Las Sras. Guerrero y Nieves Suárez, y los Sres. Díaz de Mendoza y Santiago, representaron varias piecécitas.

La fiesta agradó mucho a las Reales personas, y a los demás distinguidos concurrentes que fueron invitados a la misma.

Regreso a Lisboa.—Las tropas y la gente.—Vitorias.—Despedida.

Madrid 15.—A las seis de esta tarde, salieron de Madrid, con dirección a Lisboa, los Reyes don Carlos y D.^a Amelia de Portugal.

Desde el régio alcázar a la estación del ferrocarril de las Delicias, cubrieron la carrera las tropas de la guarnición.

Un gentío inmenso llenó las calles por donde se dirigieron los Monarcas lusitanos a dicha estación.

D. Carlos y D.^a Amelia, especialmente esta última, fueron aclamados por la multitud.

Una vez en la estación, D. Carlos y D. Alfonso XIII vistieron el piquete de Infantería formado en el andén para tributar los honores debidos a los Soberanos portugueses.

D. Alfonso besó y abrazó a don Carlos y apretó la mano a doña Amelia, al despedirlos.

D.^a Amelia besó y abrazó a la Reina D.^a María Cristina y a las Infantas D.^a Isabel y D.^a María Teresa.

Además de la Real familia española, acudieron a la estación para despedir a los Reyes de Portugal, los Ministros de la Corona, autoridades de Madrid, altos dignatarios palatinos, el Cuerpo diplomático y muchas personalidades.

Burell y Ruiz Jiménez.

Madrid 15.—El Director general de Obras públicas, Sr. Burell, y el Gobernador civil de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez, han sido conde-

corados por el Rey D. Carlos de Portugal con la Cruz de Villaviciosa.

Donativos para los pobres de Madrid.

Madrid 15.—Al asistir al banquete que hoy celebró en el Ayuntamiento de esta corte, en honor del Rey D. Carlos de Portugal, éste entregó al Alcalde, señor Vincenti, un donativo seis mil pesetas para los pobres de Madrid.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 14	Día 15
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	81 95	81 65
Fin corriente.	82 15	81 90
Fin próximo.		
Al contado		
Series de 50.000 ptes. nominales.	81 80	81 50
.. E de 25.000 ..	81 75	81 50
.. D de 12.500 ..	81 75	81 50
.. C de 5.000 ..	81 85	81 55
.. B de 2.500 ..	81 85	81 55
.. A de 500 ..	81 85	81 55
G y H de 100.000 nominales.	81 75	81 55
81 80	81 55	
5 por 100 amortizable		
Series de 50.000 ptes. nominales.	100 10	100 00
.. E de 25.000 ..	100 15	100 00
.. D de 12.500 ..	100 15	100 00
.. C de 5.000 ..	100 05	100 00
.. B de 2.500 ..	100 10	100 05
.. A de 500 ..	100 15	100 05
Fin diferentes series.	100 15	100 05
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
.. al 4 por 100 ..	000 00	000 00
Acciones del Banco de España.	427 00	426 20
.. de la Comp. ^a A. de Tabacos ..	399 00	398 00
.. del Banco Hispanoamericano ..	139 00	140 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	70 00	70 50
.. ordinarias ..	00 00	00 00
.. id. obligaciones ..	00 00	98 85
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	94 95
3 por 100 francés.	00 00	99 70
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos.	15 45	15 15
Londres .. Libras esterlinas.	29 02	28 92

El anarquista Gil condenado.

Madrid.—Se ha verificado la vista de la causa que se instruyó contra el anarquista Gil, por la publicación de artículos excitando al empleo de explosivos.

Dicho ácrata ha sido condenado a ocho años de prisión.

De provincias

Los autores del huerto del «Francés».—Precauciones.—Muñoz Lopera.

Madrid 15.—Dicen telegramas de Sevilla, que se ha prohibido visitar a los autores de los crímenes cometidos en el huerto del «Francés», de Peñaflor.

Se han adoptado en la cárcel de dicha ciudad, las precauciones propias de toda prisión en que se encuentran reos condenados a muerte.

El francés Aldije, hállase tranquilo.

Muñoz Lopera, va recobrando fuerzas, gracias a los alimentos que disueltos en líquidos, ingiere.

Toro desmandado.—Desgracias.

Madrid 15.—Telegrafían de Córdoba, que en una dehesa del señor Marqués de los Castellones, al procederse hoy a separar un toro de la ganadería de dicho señor, desmandóse el bicho, acometiendo a las personas que se encontraban junto a la puerta de la casa que existe en la dehesa.

El animal dió treinta cornadas al mayordomo del Marqués, matándolo.

El Sr. Marqués de los Castellones dió muerte al toro, disparándole un tiro.

Marroquíes en Málaga.

Madrid 15.—Notifican telegramas de Málaga, que hoy fundó en aquel puerto el cañonero español «D.^a María de Molina», conduciendo a su bordo a los Delegados marroquíes en la conferencia internacional que está celebrándose en Algeciras.

De Valencia.—Los sorianistas.—Temores.—La jura de banderas.—Un culatazo.—Los estudiantes.—Protesta.

Madrid 15.—Dicen telegramas de Valencia, que en el Casino sorianista de aquella capital, se advierte gran agitación.

Al conocerse hoy en dicho casino el resultado del lance entre los Sres. Soriano y Primo de Rivera, entusiasmaronse todos los que en aquél se hallaban.

Sospéchase que esta noche se repetirán las manifestaciones organizadas estos días por los amigos del Sr. Soriano.

Durante el acto de la jura de la

bandera por los reclutas, que hoy se efectuó en la antedicha capital, un sargento lesionó a un estudiante, golpeando a éste con la culata del fusil.

Los escolares, que habían acudido al acto de la jura con su bandera, se retiraron indignados, marchando a la Capitanía general, donde protestaron de lo ocurrido.

La conferencia de Algeciras

Siguen las discrepancias.—Las sesiones.

Madrid 15.—Consignan telegramas de Algeciras, que siguen las discrepancias entre los Delegados de las potencias en la conferencia internacional allí convocada, especialmente entre los alemanes y franceses.

Por este motivo no han vuelto a reunirse en sesión los Delegados, creyéndose probable que pasen algunos días sin que se reúnan.

GRANADO

SOCIEDAD Agrícola Granadina

Se convoca a todos los señores iniciadores de esta Sociedad para que asistan a la reunión que tendrá lugar el día 18 del corriente a la una de su tarde, en el número 15 de la Gran-Vía de Colón, con el objeto de proceder a la constitución definitiva de la misma.

Se puede, desde esta fecha, suscribir acciones en:

Granada, casa de D. Santiago Oliverras.

Santafé, casa de D. Agustín Noguera Rosales.

Gabía Grande, en el Circulo de Labradores.

Alhendín, casa de D. Manuel Sánchez Elvira y D. Enrique Morales.

Chanchiza, casa de D. José Díaz de la Guardia y D. Miguel Carmona.

Cúllar Vega, casa de D. José García Ruiz Restoy.

Granada 7 de Marzo de 1906.

TIATROS

CEVANTES

Mañana sábado tendrá lugar el debut del notable transformista Torski y de Mister Ruffell con su magnífico Bioscope.

El espectáculo se dividirá en dos secciones, representándose en cada una de ellas una zarzuela original de Torski con nuevo decorado.

En dichas secciones se exhibirán en el Bioscope magníficas películas no vistas en esta población y cuyo programa ha de ser nacional.

PASCUALINI

El dueño del acreditado pabellón cinematográfico, señor Pascualini, ha cedido galantemente a la Asociación granadina de Caridad el local y un exensio, variado y nuevo programa, para que ella organice en la mejor forma que crea conveniente un beneficio, cuyos productos íntegros sean para dicha Sociedad.

Si la Asociación de Caridad acoge este ofrecimiento, es de esperar una buena recaudación.

Merece un aplauso el señor Pascualini por sus sentimientos humanitarios.

—Son de gran gusto y variedad las películas que anoche y anteanoche se estrenaron en el pabellón Pascualini.

Por su comodidad y por los extraordinarios programas que se exhiben, no es de extrañar que concurra diariamente numeroso y distinguido público.

GARBANZOS

No ha variado la cotización en Santander.

En Barcelona han bajado un poco todas las clases. Detállanse: Smerna, de 29 a 48 1/2; Topoli, a 54; Levante a 50; Alfarnates, a 92; especiales, a 78; Sauco, de 118 a 165; todo por pesetas los 100 kilos.

En Arnedo (Logroño): garbanzos finos, de 120 a 240 reales, según clase: duros a 72.

En Villada (Palencia), se han cotizado: finos de 160 a 250 reales; duros a 180.

sado tanto de culpa a los Tribunales ordinarios, en contra del depositario de los fondos municipales de Cástaras, por no haber ingresado en las arcas del Tesoro público las cantidades correspondientes al embargo del 60 por ciento que se le hizo.

ZINC

Ha mejorado la demanda de chapas para la exportación en Londres, lo que no ha impedido que se hayan presentado las transacciones sobre manera reducidas. Las marcas ordinarias y especiales han descendido un poco por esta causa.

El estado de Nueva León (México) es el principal distrito productor y algunas agencias de compra se han centralizado ya en Monterrey y en Villaladama, donde ha hecho elevar los precios de un modo inesperado la competencia entre los compradores.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for March 15, 1906.

Estafeta de la Provincia. En Ventas de Huelma ha quedado constituida la junta de Asociados con los señores siguientes:

Don Joaquín Guerrero Aguado, don Luis Pérez Quiles, don Francisco Vargas Jiménez, don Juan Arroyo Arroyo, don Francisco Almárgora Romero, don Francisco Vargas Fernández, D. Francisco Ortiz Pérez y don Juan Lorante Vargas.

Se ha dado conocimiento al Gobernador del accidente del trabajo sufrido por el obrero José Bretones Molina, en la estación férrea de Guadix.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Orce, D. Pedro Calvo Martínez.

El alcalde de Ferreira ha enviado al Gobernador civil el expediente instruido a instancia de varios vecinos de aquel pueblo, contra el médico titular D. José Llamas Elul, por faltas cometidas en asistencias facultativas.

Ha sido autorizado el presupuesto municipal ordinario para 1906, formado por el Ayuntamiento de Zafarraya.

Prensa Oficial. La recibida ayer en Granada inserta: Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Hacienda.—Reales decretos de personal. Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de varios documentos extraviados.

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto denominado Playa de Carvajal (Málaga) para el embarque de mineral de hierro.

Rectificación al Real decreto restableciendo los derechos de importación para los trigos y sus harinas.

El de ayer inserta: Reales decretos de los ministerios de Instrucción pública y Hacienda.

Reales órdenes de los de Hacienda y Gobernación. Eficacia del Gobernador civil concediendo autorización a D. Rogelio López para derivar cinco mil litros de agua por segundo del río Cubillas.

Otro señalando el precio medio a que se ha de abonar a los Alcaldes los suministros hechos a individuos del ejército y guardia civil, durante el pasado mes de Febrero.

Relación de las operaciones facultativas que se han de practicar por el cuerpo nacional de ingenieros de minas de este distrito. Copia de la matrícula que ha de registrarse para todos los individuos que en esta capital estén sujetos a la contribución industrial y de comercio. Edictos judiciales.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 16.—La conmemoración de la Sagrada Sábana de Nuestro Señor Jesucristo; San Mesitón, San Ciriano, San Acaputo y San Julián, mártires.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes, aun para aquellos gozan del privilegio de la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Sagrada Sábana de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado. Credo. Prefacio de Cruz. Conmemoración de San Mesitón, mártir, y de la Feria, y de ésta se toma el Evangelio último.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, a devoción de don Ramón Hernández Santaló.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción del presbítero don Bernardo Rosal, por sus difuntos.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Idem.—En la iglesia parroquial de San Matías, a devoción de don Concepción Moreu Espinosa.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En las Adorativas, San Juan de Dios, Hermanitas de los Pobres y San Matías, a las nueve.—A la misma hora en San Pedro y en el altar de San Francisco de Paula.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez y media de la mañana, con ornamentos de color morado, sin Gloria. Credo. Prefacio «Qui copulari junio».—Hay sermón que predica el M. J. Sr. Canónigo Magistral.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en las Hermanitas de los Pobres.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las cuatro de la tarde, y predica el señor doctor don José Espinosa Fernández, canónigo de la Insigne Iglesia Magistral del Sacro-Monte.

Novena al mismo bendito Patriarca.—En las Adorativas, a las cuatro y media de la tarde.—En San Juan de Dios, a las seis y media y predica el señor licenciado don Antonio García Titos, coadjutor de Santa María de la Alhambra.

Septenario de Dolores.—En la iglesia del Monasterio de Santa Isabel la Real, a las cuatro y media de la tarde y predica el Reverendo P. Superior de los Agustinos.

Trecenario.—En honor de San Francisco de Paula, en la iglesia de San Pedro al toque de oraciones y predica el señor cura.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que gocen del privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, visiten en este día cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Instrucción Pública.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones que se han de celebrar para proveer las escuelas de niños vacantes en este distrito. Universitario, los señores siguientes:

Don José Castiello Puerta, D. Ricardo Caballero López, D. Francisco Viera Menéndez, D. Juan Hernández Moreno, D. Juan Estero de Cuadros, don Alfredo del Castillo Beltrán, D. Francisco Aguiar Porras, D. Félix de Aneua e Ibañez, D. José García Velasco, don Pedro Cabrera Martínez, D. Mariano García Chamorro, D. Rafael Valdivia y Almárgora, D. Manuel Escobar Ruiz, D. Gregorio Fuentes Martínez, don Eugenio Molló Pegui, D. Manuel Villanueva Vellido, D. Plácido E. Vargas Corpas, D. Torcuato Peral Hernández, D. Francisco Jiménez Quintanilla, D. Manuel Carrero Escribano, don Antonio Martínez Caramelo, don Emilio F. Ruiz Resina, D. Francisco Cebrián Leiva, D. Pedro Muñoz Rodríguez, D. Sebastián Delgado López, don Manuel González Benedicto, don José Olmedo López, D. Carlos Alnucci Alcázar, D. Juan M. Bautista Monterreal, D. José Sonsa Flores, don Gines Arbio García, D. Luis Martínez García, D. Antonio Megias Fernández, don Carlos Alcázar Luque, D. Juan Jesús Fernández, D. Antonio Muñoz Rama, D. José Reyes Álvarez, D. José Villegas Mingorance, D. Aniceto Conejero Rueda, D. Miguel Martín, don Miguel Durán Pérez, D. José María Muriel Linares, D. Cristóbal Fernández García, D. Fernando A. Guirrajo Cuevas, D. Antonio Arroyo Rojas, don Francisco Carmona Campos, D. Enrique Reyes Varcón, D. Juan Vicente Saiz García, D. Francisco Ledesma Morales, D. Joaquín Ruiz Castilla, don José Alonso Jorquera, don Ricardo Agustín Castillo, D. Francisco Bueno Cárdenas, D. Francisco Figueroa Cruz, don José Hernández Moreno, D. Pedro Galera Cervantes, D. Juan Perabá Jiménez, D. Gabriel Morataya Moyá, don Emilio Vanegas Pelegrina, D. Miguel Bueno Quesada, D. José Martín Poyatos, D. Antonio Rafael Serrano Poyas, D. Miguel Ángel Ruiz Jurado, don Miguel Martínez de Castilla y Márquez, D. Joaquín J. Pérez Rodríguez, D. Ricardo Linares Moreno, don Enrique Lafuente Moscoso, D. Serafín Prados Ortega, D. Miguel Hernández Amezúa, D. Mariano Castro Hernández, D. Lucas García Alvarado, D. José María Callejón García, D. Antonio Cebrián Serna, D. Adolfo Romero Guerrero del Valle, D. José María Medina y León Zegri, D. Francisco de P. Medina y León Zegri, D. Antonio Nogueira Villanueva, D. Luis Reche Soriano, don Antonio Robles Martín, D. José Miras, D. Rafael Azó Acosta, D. Juan Pérez Cantuezo y D. Manuel López Ruiz.

—Han solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas para proveer escuelas de niñas:

Doña María Benita Sáinz Ruiz, doña Josefa Sánchez Escamela, D. Rosario Vinuesa Martín, D. Elíscia Granero Carriazo, D. María de la Gloria Ruiz Santasusana, D. Ana Sánchez Sedano, doña Rafaela Muga Montijano, doña María Jiménez Caro, D. Francisca Jiménez Caro, D. Isidora María Marín Blas, D. María del Carmen Palma Villanueva, D. María Josefa Blanco Ramo, D. Mercedes Gómez M. de Serrano, D. Bibiana Garnica Gómez, doña Isabel López Aíné, D. Teresa Moreno Soto, D. Josefa Anoló Gónima, D. María Aurora Torres Moreno, doña Ana Velasco Miranda, D. Catalina Zumaquero Peinado, D. María del Carmen Aguilar Ortiz, D. Antonia Ruiz, D. Raimunda Rivera Murciana, D. María Ferrer López, doña María Fernández Avila, D. Matilde Cañifa Mendoza, D. Julia Román Ortiz, D. Matilde Dihort Cano, D. Felisa Méndez Jiménez, D. Manuela Molina Joya, D. Mercedes Navarrete Chacón, doña María Encarnación Carrizo Martínez, D. Francisca Jaraba Rodríguez, doña María de los Angeles Avila Chica, doña Elena Cortés Leiva, D. María de la Elvira Sánchez Alfambra, doña Encarnación Aguilera Guerrero, doña María Jesús Rodríguez Estéban, doña María de los Angeles Pardo Duarte, doña María Jesús Pino y Valsera, doña Valentina Cao-Cordido Calvo.

—En virtud de consulta del señor Rector de esta Universidad, el Ministro de Instrucción pública le ha manifestado, que autorizó al Rector de la Universidad central para que no hubiera clases el día en que llegaran a Madrid los Reyes de Portugal y el en que tuvo lugar la jura de banderas por los reclutas últimamente incorporados al ejército.

Esta autorización no se refería a provincias. Anteayer y ayer no entraron en clase algunos estudiantes.

Sección Judicial. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Málaga: don Gregorio Naranjo Barca con D. José Ruiz Bustamante y otro, sobre tercera: Abogados, señores Vides y Jiménez López; procuradores, señores Tortosa y Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Albuñol: contra José Cervera, Rodríguez y otro, por hurto; Abogado, señor Suárez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.

Montefrío: contra Luis Cuelo Pérez y otros, por lesiones; Abogados, Sres. J. López, Palacios y Ramírez; procuradores, señores Romero, Castilla y Andrade; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª.—Salvador: contra Antonio Molina Linares, por lesiones; Abogado, señor Burlo; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Valverde.

Motril: contra Francisco Manuel Escribano Vázquez, por hurto; Abogado, señor F. Abril; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Santafe: contra José Castro Martín, por lesiones; Abogado, señor Cerrillo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serra.

Baza: contra Francisco Ibarra Oliver y otro, por hurto; Abogado, señor Guillén; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Baza: contra Tomás Ruiz Quirantes y otros, por hurto; Abogado, señor D. Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas. Ayer recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Ubeda: D. Manuel Cano con D. Juan Prieto Hillilo, sobre reclamación de cantidad.

Sagrario: D.ª Concepción Guerrero Lasteres con D. Torcuato López, sobre pobreza; Campillo: contra Antonio Padial Mingorance y otros, por estufa.

Guadix: contra Agustín Cárdenas y otros, por lesiones. Guadix: contra Plácido Maezo Pleguezuelos, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Guadix: contra Juan Martínez Madrid, por robo. Guadix: contra Juan Espinosa, por lesiones. Guadix: contra Pablo Sierra y otros, por hurto.

Se han entablado recursos de casación contra sentencias dictadas en causas seguidas a Mariano Sánchez Mendo, por lesiones; a Pedro Jiménez Blanco, por homicidio, y a Juan Ramón Martínez García, a instancia de D. Rafael Díaz Regés, por injurias.

Se han concedido 30 días de licencia al magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, D. Francisco Fernández Polanco.

El juez de Ronda llama a D. Antonio Agüero Almárgora, para que comparezca.—El del campillo a José Lara Gijón.—El de Santafe a Manuel Quesada.—El del Sagrario a Manuel Sánchez Suárez y Francisco Saavedra Molina.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 1. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Encarnación Maldonado Zea y Carmen Espinosa Cobos.—Nacimientos, 2. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Mariano Fernández Heredia y Ana María Guillén Fernández.—Nacimientos, 4.

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico e Histórico, procedente del Registro civil, durante el mes de Febrero último, han ocurrido en esta ciudad las siguientes defunciones y nacimientos, clasificadas aquellas por sus causas:

De fiebre tifoidea falleció una persona; de coqueluche, una; de disenteria y crup, una; de gripe, cinco; de otras enfermedades epidémicas, dos; de tuberculosis pulmonar, quince; de tuberculosis de las meninges, dos; de otras tuberculosis, cuatro; de cáncer y otros tumores malignos, siete; de meningitis simple, nueve; de congestión, hemorragia y blandecimiento cerebral, catorce; de enfermedades orgánicas del corazón, treintaincuatro; de bronquitis crónica, siete; de neumonía, tres; de otras enfermedades del aparato respiratorio, once; de hernias y obstrucciones intestinales, una; de nefritis y mal de bright, tres; de otras enfermedades de las vías de la vejiga y de sus anexos, dos.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Evaristo Blasco Fernández, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Leonardo Barrera Ramos, comandante. Victoria.—Hospital y provisiones, don José Subiza García Nieto, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el cuartel militar, Victoria.—Plantón en la Plaza Bermeja, Artillería.—Pasado de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

El teniente coronel de ingenieros, comandante de las plazas de Almería y Granada, anuncia subasta pública para la adquisición de setecientos cincuenta metros cúbicos de cal, trescientos hectolitros de yeso, seiscientos metros cúbicos de arena, doscientos mil ladrillos, doce mil tejas, doscientos metros cúbicos de piedra para mampostear, ciento cincuenta tablones de pino rojo y setenta y cinco mil kilogramos de viguetas de hierro, con destino a las obras que tiene a su cargo.

Dicha subasta se celebrará el día 28 de Abril, a las diez de su mañana, en el Gobierno militar.

MINAS

La Jefatura de minas de esta provincia ha señalado los días 20 al 28 del actual, para que tengan lugar las operaciones de demarcación de los registros que se dirán:

«El milagro» en Arguijete, de don Manuel Rincón Párrizas, «Nuestra Señora de las Angustias», en Atarfe, de D. Daniel Oliver París.

Mercados.

Precios del 15 de Marzo de 1906. GRANADA. Aceites en la Caleta. 47. Existencias 00 arrobas. Idem en San Sebastián. 48 a 50. Trigos en la Alhóndiga. 65 a 67 fanega. Cebada. 38 a 40. Habas. 65 a 69. Maíz. 60 a 64. Yeros. 60 a 68.

MÁLAGA. Aceites, añejo superior. 47 a 47 y 1/2. SEVILLA. Alverjones. 60 a 62 fanega. Cebada del país. 34 a 35. Idem extremeña. 30 a 32. Escanda. 26 a 28. Garbanzos gordos. 130 a 140. Idem regulares. 100 a 120. Idem medianos. 80 a 95. Cuijas. 48 a 50. Habas tarragonesas. 52 a 56. Harina primera. 24 a 25 arroba. Idem segunda. 20 a 22. Idem tercera. 14 a 16. Maíz. 54 a 55 fanega. Trigos cerrados. 60 a 64. Yeros. 50 a 54 arroba. Aceites nuevos. 51 y 1/2 a 51 3/4.

Alhóndiga de granos. Tanco. 338 quintales. Existencia de ayer. 43. Entrada de hoy. 381. Vendedores. 94. Equivalentes a 220 fanegas, cebada. 287.

Matadero público. Carnización y precios en el día de hoy: 8 reses mayores, con peso de 2,150 kilos, de 150 a 210.

Romana del pescado. Pescada, 1.89 kilo; morraya, 1.05; boquerones, 1.68; sardinas, 1.19; pilotas, 1.24; almejas, 0.24.

Regad a Dios por el alma de EL SEÑOR D. Francisco Barrera Godoy. Que falleció el día 10 del corriente. R. I. P.

Las misas que se celebren mañana sábado en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor, a devoción de sus amigos.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo Pascualini. Situado en la Gran Vía, frente al Correo. Para hoy doce magníficos cuadros de gran éxito y novedad, entre ellos dos de larga duración.

El precioso cuadro digno de ver, Inicios y convulsos. Angel de invierno. Eclipse total de sol. Viaje a Argel. Magna Iglesia. Combate sobre el Yalú, y otros de gran efecto y novedad. Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris. Gran Cronocinematógrafo, Cervantes Genil, 45. Gran función para hoy, compuesta de grandiosos y nuevos cuadros de cinematografía. En la 1.ª y 3.ª sección el conde de Tarley presentará notables trabajos teleplásticos de referéncia mental.

Para la 2.ª y 4.ª sección aparición de la espléndida Blanca Bonetti. Turnos desde las ocho de la noche. Entrada general, 25 céntimos. Preferencia, 50.

Unicos Licor y Elixir DE LOS PP. CHARTREUX Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRICOLA en Tarazona. Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones.

De venta en Granada: En casa de Ruiz Gilvez, «Las Colonias», Mesones, 56, «Vanda de López, Mesones, 5, Rafael Castaño, Linares, 5, Luis Monteleón, Café y pastelería, «El Pasaje», calle Reyes Católicos; Lardelli y Lardi, Café Suizo y Pastelería, para el Elixir exclusivamente, Droguería de Sigler Hermanos, calle de Reyes Católicos, 3. Depositarios generales para toda España, Sres: Fortuny Hermanos y Helly de Tarradellas, calle Hospital, 32, Barcelona.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.ª Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repases y preparación completa para las d. Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza. Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diurnas. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto, D. Miguel Ibañez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables, 22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castañeda Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Fídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO. Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37. Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.) Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada.

Realización SAN JOSE

Para equipos de novia y ropa de cama y mesa, es considerable el surtido de esta casa y los precios excesivamente baratos a que se realizan todas las existencias. Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa hace a sus compradores en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas.

Los talones sirven para todos los sorteos del año. Entrada por el ZACATIN núm. 1.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE y DIGESTIVO

Elixir del Dr. Sánchez

a base de Glicerofosfato de Cal, Quina y Pepsina.

Encuéntrense unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irremplazable en los estados de Raquitismo, Debilidad, Enfermedades de los huesos, Anemia, Tuberculosis, Escrofulismo, Convalecencias, Agotamiento, Malas digestiones, Neurastenias, Desórdenes menstruales, y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del enfermo, sin excitar la circulación.

De venta en Granada: Farmacia de Galvez.

La Confianza

CASA DE PRESTAMOS. Méndez Huéze, 10 (antes Navas) SUBASTA. El día 31 del corriente y a las doce de su mañana se venderán en pública subasta todos los efectos que para este día hayan cumplido los doce meses y no sean retirados o renovados. Granada 15 Marzo 1906.

LA ESPAÑOLA

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES. Calle de Castañeda, 13, 1.ª Granada. Revisión de talones, rectificación de portales, consultas, informes, y todos cuantos de los necesarios para el comercio en sus relaciones con los ferrocarriles.

Se encarga de las reclamaciones, no cobrando comisión alguna si no se obtiene resultado, ni aun en el caso de tener que acudir a los Tribunales, pues esta Agencia sufragará todos los gastos judiciales y cuenta con la cooperación de distinguidos Letrados y Procuradores pagados por la misma. Consultas gratuitas. A las personas que residan fuera: se les contestará vuela de correo, enviando un sello de 15 céntimos. Secundino Canto.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista, Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De dos a cuatro.—Gómerez, 9.

Regalo de la Casa E. Montero

Ya se han recibido los magníficos pianos de las casas Chassaigne Freres y Estela Bernareggi; esta última que es proveedora de la Real Casa, ha obtenido últimamente el gran premio en la Exposición de Lieja (Bélgica).

Venta alquilier, reparaciones y afinaciones de toda clase de instrumentos de música. Por cada planta empleada en ceneras de esta casa, se regala un talon valetero para todos los sorteos de la Lotería Nacional de fin de mes del presente año. El talon que correspondiera su número al del premio mayor de dichos sorteos dará derecho a recoger una preciosa muñeca de música y movimiento tasada en 150 pesetas.

E. MONTERO. 13, Acera del Casino, 13.

Consultorio Médico-Quirúrgico GRATUITO

Bajo la dirección de D. Francisco Durban y D. Angel Calvo-Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar. Horas de consulta: Especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una a dos. General de Medicina y Cirujía, de 2 a 3. MESONES, 75, PISO PRIMERO. (Entrada por la calle de ZAPATEOS) Tipografía de NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. (Antes Tahoma.)

